# SANTA FE



DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO X — N.o 4893

Santa Fe, jueves 25 de noviembre de 1920

# LA DESCENTRALIZACION EN EL GOBIERNO

## Perjuicios que irroga a la sociedad por carecer de un organismo directriz y de contralor

La descentralización gubernativa sin otra base fundamental que la descentralización misma, produce enormes sacrificios a la sociedad. Entiéndese por descentralización en el sentido indicado, el poner en muchas manos el gobierno de la cosa pública y no en pocas. Este sistema es el mejor que se conoce, cuando en la división de las tareas gubernativas hay un ritmo de acción, una tendencia común, una armonía que se define mediante una dirección principal.

En nuestro sistema democrático esa dirección no existe. La obra del gobierno se encuentra muy repartida, muy subdividida, pero lejos de beneficiarnos con ello, nos perjudicamos grandemente. Cuando es necesario crear un departamento h o una repartición administrativa b, se crea y se la libra casi a su propio arbitrio. Resulta de aquí el gobierno costoso, parasitario y negativo; el gobierno que necesita de un ejército de servidores, cuya eficacia de acción encuéntrase siempre en deuda con las necesidades generales del país.

A la descentralización le falta, pues, un centro activo en que vayan a converger todas las actividades. Todas las reparticiones, todas las secciones, todos los apartados en que se dividen las tareas gubernativas, serían entonces positivamente útiles si a dicho centro enviaran el resumen de sus gestiones, de su labor desarrollada, de sus ingresos y de sus gastos y en fin todo cuanto tenga relación con sus funciones. Dicho centro sería la verdadera cabeza directriz. Un ejemplo ilustrará convenientemente nuestra tesis. En nuestro actual régimen de descentralización, es preciso para saber algo que ataña a la instrucción pública, no solamente dirigirse al ministerio del ramo, sino que también al consejo de educación. Y probablemente los datos que se soliciten, sean de una manera en el ministerio y de otra manera en el consejo. En igual circunstancia para recabar algo que deseemos saber de la agricultura, tenemos que dirigirnos al ministerio competente y una vez aquí se nos dirá que lo que nosotros deseamos saber se encuentra en las secciones a, b y c.

Por la manifiesta carencia de una dirección sintética es que el gobierno nacional no ha sabido decirle al país en el presente año de angustia cerealista, cuánto trigo había en la república, qué cantidad había sido exportada, etc., teniendo a la postre que comprar trigo del vendido poco antes y también en los Estados Unidos. Si la ciencia de gobernar progresa menos que ninguna, se debe, a nuestro juicio, a esa carencia de dirección sintética.

Todos los años y de contar con dicha dirección, el Estado podría publicar un libro en el que hablara de todo el movimiento administrativo habido en la república, el número de sus empleados, los gastos e ingresos, la cantidad de riqueza explotada y en explotación y en fin, cuanto se refiera a la vida nacional. Por ese libro se compulsarían sin equívoco todos los progresos efectuados y se descubrirían las fallas de administración, tan grandes en nuestra democracia. El Estado pasaría a ser una fuerza dinámica y no estática como lo es hoy.

En todas las ciencias se trabaja hacia esa dirección sintética, sin la cual las evoluciones humanas no serían de nuestro conocimiento. Por esto se habla de la literatura del siglo XV, por ejemplo, como se habla de la física y de la mecánica del siglo XIX. Y gracias a la síntesis de la literatura como a las síntesis de las ciencias, es como es posible el progreso acelerado que tales conocimientos llevan en nuestra época.

En política de gobierno no se hace nada de esto. Los propios gobernantes no saben con exactitud de la vida económica nacional, como no lo sabe el más sabio de los ciudadanos por falta de elementos concurrentes. La mal entendida descentralización del gobierno determina que éste sea negativo, costoso y parasitario.

# CENTRO UNIÓN PRO DEFENSA COMUNAL

## SU RESPUESTA A "SANTA FE"

Publicamos a continuación el comunicado que nos ha dirigido el Centro Unión pro defensa comunal, en respuesta a una serie de preguntas que en nuestra edición del lunes hiciéramos a algunos de sus miembros.

Entiende la comisión que lo suscribe, que nosotros la invitábamos a "hacer polémica", lo que constituye un error, pues sólo hacíamos preguntas sobre puntos que afectan a los intereses comunales, y por tanto al pueblo, por tratarse de su patrimonio.

Si el Centro nace a la vida activa con propósitos de hacer obra trascendental, debe obrar por propia iniciativa, investigando e interviniendo en cuanto afecte a la colectividad; debe vigilar y prevenir, orientando su acción en la conquista de progresos efectivos para el municipio, y no ha de necesitar que ningún diario o particular le lleve pruebas y documentos de hechos o circunstancias determinadas.

No debe, no, inspirarse en la ... de actuar de juez para intervenir entre acusadores y acusados; debe ser un diligente y severo fiscal y obrar de "oficio", sin exhortaciones ni denuncias extrañas.

Por lo que a nosotros respecta, recogemos sus manifestaciones y promesas, estimulándolas como un compromiso contraído con el pueblo y declaramos que estaremos siempre a su lado, si esas declaraciones se concretan en realidades, y en su contra si dejara de dar cumplimiento al compromiso que contrae.

Por lo demás, SANTA FE seguirá su obra sin sujeción a pautas de ninguna clase, inspirándose sólo en el verdadero interés del pueblo de Santa Fe.

He aquí el comunicado:

Este centro, cumpliendo su programa, ha empezado por averiguar las causas que originaron el estado antihigiénico de la ciudad por la falta de barrido y extracción de basuras; dió a conocer sus gestiones al respecto y hoy, mal que mal, se extraen los residuos y las calles empiezan a barrerse.

Este estado de cosas producido por el conflicto conocido, entre la intendencia y la empresa, nos ha llevado a revisar el contrato respectivo que a prima facie nos pareció poco favorable a los intereses comunales, pero esta ilusión no ha sido para emitir un juicio definitivo, sino simplemente llamar la atención del público, porque queremos que éste se entere y para ello pediremos al señor intendente que dé a publicidad el respectivo expediente.

Hoy nos desviamos un tanto de nuestro cometido, para hacer saber al diario SANTA FE que, respecto a su publicación "Defensores oficiosos o interesados" y en la que nos invita a responder a sus preguntas, debemos, ante todo, hacerle saber que nuestra misión no es hacer polémica de ninguna especie ni tampoco la aceptamos; nosotros queremos hechos y no palabras, comprobantes, documentos y no suposiciones o fantasías, a cuyo efecto, invitamos al popular diario SANTA FE para que nos manifieste si en alguna ocasión ha iniciado una campaña reparadora que tuviera relación dentro de la comuna y no hubiese obtenido su deseado resultado, que nos trasmita los antecedentes y comprobantes para ponernos abiertamente a su disposición a fin de que se haga la luz requerida. Si nos detenemos, pues, un momento sobre la publicación de SANTA FE, es para poner bien de manifiesto nuestra norma de conducta, que si se nos presentan pruebas, estaremos a su lado con nuestro apoyo decidido, rompiendo lanzas contra el intendente, quien quiera sea y sin tener en cuenta para nada su color político, si el proceder de dicho funcionario es contrario a los bienes comunales, como también contribuiremos con el apoyo moral y tributaremos un aplauso a aquel lord mayor que sepa encauzar la comuna en la vía del progreso, sacándola del desprestigio y de la ruina que por desgracia ha caído.

El que hayamos manifestado nuestra buena impresión respecto al actual intendente doctor Gómez Cello, no significa que tal impresión sea sentencia irrevocable; el tiempo lo dirá, y con él las obras del señor intendente. Estas serán sus jueces. Además, nobleza obliga.

El diario SANTA FE, como una nube preñada, se descarga con una serie de preguntas y sin consideración pide le contestemos; pero debe tener presente que ayer empezamos nuestras tareas en pro de la comuna y que hoy no podemos estar al tanto de todo lo pasado y de lo que está pasando, como lo podría saber una vieja empresa periodística. Nosotros seguiremos nuestra ruta paso a paso, y a medida que acumulemos pruebas, pondremos de manifiesto los hechos.

Terminamos manifestando al diario SANTA FE, que el centro Unión pro defensa comunal no se obliga a responder a las preguntas formuladas por un diario, pero que si investiga, busca comprobantes de hechos realizados, y se dedicará a estudiar cualquier asunto comunal para darlos a publicidad en su debido tiempo, a fin de que el pueblo de Santa Fe esté al tanto de lo que le corresponde saber. También escuchará a la prensa que, cumpliendo su rol, insinúe, aclare y manifieste sin apasionamientos, lo que convendría apoyar y lo que se debe rechazar; siempre inspirada en el bien público. — La comisión central.

LA SESION DE AYER

La comisión central de la Unión pro defensa comunal celebró una laboriosa sesión bajo la presidencia del doctor Beltramino y con asistencia de todos sus miembros.

La comisión ad hoc dió cuenta de su cometido ante la municipalidad, siendo aprobado el resultado obtenido, solidarizándose con ello la comisión central.

Después de un cambio de ideas se adoptaron las siguientes resoluciones:

1o.—Pasar una comunicación al señor intendente municipal pidiéndole que ordene la publicidad del expediente relacionado con el contrato para la extracción de basuras y barrido o por lo menos el pliego de condiciones y el contrato respectivo aprobado, para los servicios de referencia.

2o.—Comunicar al señor intendente la declaración de que el Centro Unión pro defensa comunal vería con agrado que el señor intendente diera un manifiesto al pueblo de la capital explicando la verdad en esta emergencia, como asimismo hacer conocer públicamente el estado actual de dichos servicios.

# SOCIEDAD A. DE LA INFANCIA

**Al pueblo de Santa Fe — Por el niño débil**

La sociedad "Amigos de la Infancia" ha designado el próximo 25 de noviembre como "Día del niño", para llevar a cabo en esta capital, una colecta pública, cuyo producido será destinado al sostenimiento de la colonia de vacaciones, y a donde se enviará el mayor número posible de niños, que reclamen con imperio el robustecimiento de sus precarios organismos.

En el día preindicado, comisiones de señoras y señoritas, (siempre la mujer en la brega por llevar aliento, auspicio y amor al necesitado), llamarán a muchas puertas, no en demanda de la limosna que envilece por igual al que la pide como al que la da; no a implorar caridad, porque entienden los "Amigos de la Infancia" que no realizan obra de misericordia, sino a reclamar la contribución a que se sienten obligadas todas las personas que profesan ideales de amplia solidaridad social, pues de ésta y no de aquellas es la acción que realiza la sociedad "Amigos de la Infancia" al acudir en ayuda del niño necesitado, o del hogar cuya carencia de recursos ha aventado lejos la salud y la alegría.

Consecuente, pues, con este concepto lealmente profesado y confesado, la sociedad "Amigos de la Infancia", sin que importe un sacrificio, ni un acto de vulgar exhibicionismo, aspira a traducir en obra duradera y provechosa el noble anhelo con que se inspira frente al hecho innegable de que existen en esta capital, "dos mil niños huérfanos de pan, de aire, de sol y hasta de higiene".

La sociedad "Amigos de la Infancia" al dirigirse al pueblo de Santa Fe solicitando el concurso de cuya eficacia depende, en gran parte la realización de sus propósitos para con el niño débil, reclama también para la comisión de señoras y señoritas la condigna consideración a que son acreedoras quienes, como ellas, bregan por la realización de una obra amplia y esencialmente humana. — L. Borruat, presidente; Carmelo Reynoso, secretario.

———oo()oo———

# ESCUELA PARTICULAR INCORPORADA A LAS FISCALES

El Consejo de Educación de la provincia dió ayer una resolución concediendo la incorporación de estudio al colegio particular "San Martín" que en la ciudad de Rafaela dirige el señor Diego López, declarándolo incorporado a las escuelas fiscales de la provincia por haber llenado los requisitos exigidos por la reglamentación oficial.

# EL CIERRE DE LAS PANADERIAS

## En tanto las panaderías cierran sus puertas, el trigo se está cotizando a $ 36,25 el quintal

Se ha llegado al último extremo: al cierre de un mayor número de panaderías en todo el país por falta de materia prima. ¡Qué pesada es la acción del gobierno! Ya hemos perdido la cuenta del tiempo que ha necesitado para repartir el trigo oficial y para llegar a un arreglo con los panaderos. Ha necesitado el tiempo justo para que el pueblo pase hambre, se cierren los establecimientos harineros y panaderos y el escaso pan disponible se venda de ochenta centavos a un peso. ¡Qué gobierno!

Sin embargo, las trompetas de la fama no dejan de tocar un aria de triunfo al presidente señor Irigoyen, por haber resuelto el problema de los panes. Nunca falta el servilismo sistematizado y domesticado que se proponga transformar los fracasos en victorias y las más grandes torpezas en las virtudes más atrayentes. Los defensores de los gobiernos que se equivocan lamentablemente, son infinitamente más, no alcanzamos a comprender por qué ley, que los defensores de los gobiernos que aciertan. El mal ha tenido siempre muchos más atractivos que el bien. El hombre bueno encuentra por cualquier lado que camine al Judas que lo traiciona, mientras que el defectuoso o el malo, halla sin dificultad el puente que lo salva del abismo o la escala para ascender a la cumbre.

En una república bien constituída debieran ser desterrados los que aplauden el error consciente, el error que hace daño, y los gobiernos que se rodean de aduladores o que permiten la adulación, debieran, de igual modo, ser descalificados por la vindicta pública. Sabemos, no obstante, que el error es humano, muy humano. Pero hay errores que se cometen porque sí, no porque se ignoren, ni porque no hayan sido previstos. En este caso se encuentra el error del presidente, señor Irigoyen, en lo que al trigo se refiere.

Desengañado por lo ocurrido, tal vez, adelanta ahora la medida "previsora" de que no autorizará la exportación del trigo de la nueva cosecha, hasta que el pan no haya descendido a sus precios normales. Pero esto es poco; es decir, esto será un nuevo error. Lo imprescindible es ir en contra de la acaparación y la especulación tal como aconsejan las circunstancias de ahora y las condiciones en que el mundo se halla. La amenaza de la no exportación no intimida a los acaparadores, mientras dispongan de depósitos donde almacenar los cereales. Tan poco temen a esa medida que ya se vé cómo están vendiendo el trigo, a $ 36,25 el quintal. Lo que procede es otra cosa. Es hacer una política que convenga al país, a los que trabajan y producen, a los que compran y venden. Esa política sería la que fijara los precios de compra de los cereales, precios de producción y la que obligara a todo comprador de los mismos a dejar un tanto por ciento de su compra para el consumo del país a los precios de producción mencionados, más una ganancia razonable para los capitales invertidos. Por este procedimiento llegaríase a asegurar el consumo de la república, sin necesidad de cerrar la exportación que tan cara nos está costando. La única dificultad que ofrece esta política es que para aplicarla se necesita talento, de un talento superior al tipo medio y que no se extravíe en una suficiencia arrogante que para mal de todos padece el gobierno de la república.

Si así no se hace, el problema de las principales subsistencias, el problema vital, no será resuelto ni cerrando la exportación, ni dejándola abierta. En tiempos anormales hay que proceder enérgicamente y no con timidez, ni con excesivo respeto hacia quienes para nada respetan el medio de producción en que operan.

# VECINOS QUE PIDEN LA PROLONGACION DEL C. NORTE

Como lo hemos venido sosteniendo, los vecinos de la zona poblada de San Javier a Reconquista aspiran con toda justicia a que el ramal del ferrocarril Central Norte que en la actualidad termina en San Javier, continúe siquiera hasta Reconquista, beneficiando a las poblaciones de Alejandra y Romang, que con esa línea se transformarían en colonias agrícolas florecientes.

A ese fin, delegaciones de pobladores de esa región se han entrevistado con el gobernador Mosca en Reconquista, pidiéndole su apoyo para que tal obra se construya.

Desde luego, es de creer que el gobierno de Santa Fe ha de interponer toda su influencia y ha de obtener el éxito a que aspiran aquellos buenos vecinos.

El proyecto de esa prolongación fué presentado hace años por el ex diputado Candioti al Congreso, de modo que de allí pueden tomarse todos los datos correspondientes y que para los estudios pudieran necesitarse.

———oo()oo———

# EL SERVICIO DE FARMACIAS EN LOS DIAS DOMINGOS

Aunque se publica una lista de farmacias que se dicen estar abiertas los días domingos, no es menos cierto que hay que compadecer a aquellos que necesitan de sus servicios especialmente de noche. No es tan fácil hallar a una sola de esas que figuran en la lista con las puertas abiertas para atender al público. Pocas semanas transcurren sin que recibamos a alguna persona que viene a quejarse de no haber podido hallar el domingo farmacia que le despachara una receta expedida por el médico con toda urgencia. Es inverosímil que no se tomen las medidas que tal abandono, descuido o negligencia requiere.

Es de toda urgencia que tanto en el norte como en el sur de la ciudad, haya una farmacia abierta los días feriados, pero que lo esté efectivamente y que el público lo sepa a objeto de que los que necesiten de sus servicios, sepan que los obtienen sin ningún género de dificultades.

También sería conveniente la creación de unos dispensarios en ciertos distritos de la ciudad para los efectos de auxiliar en los primeros instantes a algún enfermo grave, a algún herido por accidente o por lo que fuera, etc. El crecimiento constante de la población, hace que vayamos pensando en esos indispensables servicios, sin los cuales no es difícil morirse por falta de auxilios en medio de una población de ochenta mil habitantes.

# RESOLUCIONES GUBERNATIVAS

## EN RECONQUISTA

**Levantamiento de un nuevo censo**

Con el fin de acceder a las constantes solicitaciones de los pobladores de Reconquista, que desean su declaración de ciudad, el gobernador de la provincia doctor Enrique M. Mosca, con la sede del gobierno en el pueblo de Reconquista, y a fin de encuadrar la petición de los reconquistenses dentro de la legalidad, suscribió el siguiente decreto para facilitar la declaración de ciudad.

Reconquista, noviembre 21 de 1920.

Atento a la solicitud de que esta población de Reconquista sea elevada a la categoría de ciudad, en mérito de su engrandecimiento económico y social, evidenciado en el torneo agropecuario recientemente realizado y considerando: Que si bien el censo nacional levantado en 1914 no le asigna la cantidad de habitantes necesaria para ello, por escasa diferencia, es notorio que su población actual supera el número exigido por el artículo 131 de la Constitución; que para satisfacer tan legítima solicitud es menester la formal constancia de ello a los efectos de establecer la categoría que corresponde constitucionalmente a esa población, el gobernador de la provincia decreta:

Art. 1o. Nómbrase una comisión encargada de levantar un nuevo censo de la población de Reconquista.

Art. 2o. Desígnase para integrarla a los señores Joan Vrilland, Patricio Díez, Pedro Lanteri, Francisco Gil, Emilio Kohli, Francisco Fuentes, Constantino Moreno, Alberto Seve de Gastón, Eduardo Wagui y José G. Palacios.

Art. 3o. Facúltase a esta comisión para designar las subcomisiones que creyera conveniente.

Art. 4o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — MOSCA — Armando G. Antille.

# TRABAJO QUE HEMOS DEJADO PARA MAÑANA

Por falta absoluta de espacio, hemos tenido que dejar para nuestra edición de mañana un trabajo que nos ha remitido el delegado municipal en San José del Rincón, señor Antonio Tallarico, sobre la obra que realiza en el citado pueblo.

# Concejo Deliberante

**La sesión de anoche — Asuntos resueltos — Buena iniciativa del concejal Corti — Expediente en danza.**

Bajo la presidencia del señor García sesionó anoche el Concejo Deliberante, asistiendo los concejales señores Ramírez, Coari, Suárez, Corti, Ebrecht y Rodríguez. Por secretaría se dió lectura a la orden del día, pasándose a tratar los asuntos en ella consignados.

Después de un debate en que intervinieron varios señores concejales, quedaron sancionados los siguientes asuntos:

1.o Ordenanza modificando el artículo 4 sobre pavimentación del camino al cementerio.

2.o Ordenanza sobre reglamentación de tráfico público.

3.o Se autoriza la venta de un terreno en Guadalupe, en remate público, denunciado por doña Vicenta Rodríguez de Setier.

Fueron destinados a la orden del día los siguientes despachos:

1.o Proyecto del departamento ejecutivo sobre licitación para proveer de 11.000 toneladas de leña a la usina municipal.

2.o Solicitud de Leocadia P. de Sosa, prórroga para la ocupación de un nicho.

3.o Asilo de Huérfanos de la Sagrada Familia, sobre exoneración de impuestos.

El concejal Corti formuló un proyecto de comunicación pidiendo a los tres poderes, departamento ejecutivo municipal, poder ejecutivo y poder legislativo, intervengan para que se sancione con urgencia la aprobación del contrato que tiene firmado ad-referendum el poder ejecutivo provincial con las obras sanitarias de la nación sobre la magna obra de desagües de esta ciudad, obra muy deseada por esta población.

—En la sesión de anoche se produjo un incidente del que fueron protagonistas varios señores concejales, entre éstos el señor Suárez, quien reclamó con insistencia se exija por la presidencia sea devuelto un expediente importante que parece se ha extraviado. Después de esto resolvióse dar un plazo hasta el viernes próximo para la devolución del expediente a un concejal.

# EN EL CIRCOLO ITALIANO

**En honor del nuevo vicecónsul**

La comisión directiva del Circolo Italiano ofreció en sus salones un homenaje en honor del nuevo vicecónsul italiano en esta ciudad señor Cav. F. Cancellario D' Alena y su distinguida esposa.

Asistieron a la demostración un buen número de socios con sus familias entre las cuales notamos a las de Trucco, Lupotti, Prosa, Pallini, Dalla Fontana, Mibelli, Capparelli, Ranfagni, Contini, Cingolani, etc.

# ESCUELAS NACIONALES

El inspector nacional de escuelas en la provincia, señor Vicente Palma, nos pide hagamos saber al personal de su inmediata dependencia, que no obstante las informaciones recibidas en la gran capital y transmitidas a los diarios locales, por sus respectivos corresponsales, aún no se ha recibido en su oficina ni siquiera la planilla por el mes de octubre y menos el giro para el pago de los haberes por dicho mes.

Más aún, que aunque el giro llegara en estos días, no podrá girar de inmediato, debido a que hasta la fecha no ha recibido de la oficina correspondiente las estampillas para franquear la correspondencia y de las cuales no tiene una sola, a pesar de haberlas solicitado ya con fecha 17 del corriente en nota número 1117.

Como se ve, por más que el inspector señor Palma se empeñe, como de costumbre, en prestar a los maestros y a la repartición sus mejores servicios, esta vez nada podrá hacer en su obsequio por causas bien ajenas a su voluntad.

Dejamos constancia del hecho para que los maestros se dirijan a donde corresponde y responsabilicen de los perjuicios que reciben a los verdaderos culpables de la demora en la percepción de sus haberes.

## EN LA ESCUELA N. NACIONAL

Publicamos a continuación la carta que hemos recibido del director de la Escuela Normal Nacional, a propósito de un suelto aparecido en nuestra edición de ayer acerca de un regalo hecho a una maestra por sus alumnas. Conste, pues, que no somos partidarios de los regalos por sistema ni de las suscripciones impuestas a los alumnos por algunas escuelas. Semejante régimen de dádivas fortuitas debe ser duramente censurable y eliminado por inmoral.

Pero lo que los padres de ciertas alumnas de la Escuela Normal Nacional nos manifestaron y que fué motivo de nuestro suelto, es bien distinto, pues según ellos el regalo fué hecho por la espontánea voluntad de las alumnas y sobre todo lo que más fundamentó el desagrado de los mismos, fué el hecho de que nuevamente se invitara a las niñas a rendir examen.

Puestas así las cosas en claro y en que queda expuesto nuestro criterio condenatorio de regalos y de suscripciones impuestas, damos complacidos la carta del señor director de la Escuela Normal Nacional, que constituye una prueba de su rectitud de procederes en el delicado cargo que ocupa, y que dice así:

"Santa Fe, noviembre 24 de 1920. — Señor director de SANTA FE, don Salvador Espinosa.

Muy a pesar mío, debo referirme al piadoso castigo que el señor director me aplica en SANTA FE de hoy, y sobre todo, a las versiones y apreciaciones que inserta su diario como procedentes de varios padres de alumnas de la Escuela Normal.

En obsequio a la verdad y para no lesionar atenciones urgentes de mi puesto, me concretaré por el momento a breves rectificaciones acerca de esos datos y juicios.

Ante todo, lamento que una acción encaminada evidentemente a corregir deficiencias, como la ejercitada por esta dirección en el caso ocurrente (suscripciones de los alumnos para obsequiar a sus maestros) sea vista y tratada parcialmente, tomando tan sólo hechos aislados y efectos rebuscados — más imaginarios que reales; — y lamento también que se formulen juicios sin hacer antes todas las indagaciones necesarias en esta escuela, acerca de los hechos producidos, de las finalidades perseguidas, de las medidas tomadas, etc., con perjuicio evidente para los resultados que todos anhelamos en la educación de la juventud. ¿Por qué esos padres no se tomaron la molestia de hablar detenidamente con el infrascripto, imponiéndose de todos los pormenores del asunto y de cuanta explicación desearen? Los dos que se acercaron y me hablaron sobre el particular, se retiraron mostrando conformidad y asintiendo en que es necesario poner freno a las suscripciones y a los obsequios escolares.

Se quiere ver este asunto a través, tan sólo, de "un modesto regalo", sin tener en cuenta que para adquirirlo se pidió suscripción hasta a algunas niñas pobres, y que la corruptela cundió tanto entre los criterios infantiles, que las alumnas de otros grados se creyeron en la obligación de obsequiar a sus maestras, levantando también suscripciones, forzadas, y comprando objetos más o menos costosos. No en vano decía un diario local que lo que yo consideraba como un "conato" de suscripción pesaba fuertemente sobre el bolsillo de padres que tienen dos o tres niñas en esta escuela.

Además, no es cierto que el "humildísimo homenaje" se realizara después de expedidas las clasificaciones, y agregaré que otros menos humildes obsequios se entregaron ya (felizmente devueltos) y las obsequiantes tendrán exámenes en diciembre venidero. No llego a pensar como los padres quejosos, según se desprende de sus argumentos, que profesores de esta escuela se dejen influenciar por dichos regalos, — pero sostengo que hay que combatir esas corruptelas, antes de que se arraiguen entre el enjambre de niñas y en el numeroso gremio de maestros.

Tampoco es cierto de que yo haya hecho devolver el "obsequio modesto". La profesora aludida espontáneamente se apresuró a remitirlo a la señorita regente, comunicándole por escrito: "Me negaré a recibirlo, manifestándole en forma clara a la comisión de niñas, que no podía aceptar el obsequio por las circunstancias ya conocidas. La comisión no aceptó llevarlo nuevamente. Así es, que la dirección dispondrá lo que se hará con el obsequio. Yo he hablado bien claro a las niñas".

Agregaré que los padres quejosos revelan ignorar cómo se fijan las últimas clasificaciones de las alumnas del grado del "modesto regalo"; ignoran también que la profesora aludida no intervino en esas clasificaciones, así como ignoran las finalidades del ejercicio a que el infrascripto sometió últimamente a las niñas obsequiosas, — todo lo cual, y mucho más, pone de manifiesto la sin razón de las susceptibilidades lastimadas, si las ha habido.

La acción principal y definitiva acerca de las niñas obsequiosas, se ha limitado a la transmisión de la siguiente nota que ha sido fijada en las respectivas libretas de clasificaciones:

"No son tolerables las suscripciones entre escolares para obsequiar a sus maestros, porque de inmediato o a la larga, acarrean funestas consecuencias de orden moral, disciplinario y material.

"El alumno no debe recurrir al agasajo para exteriorizar consideración y respeto hacia quien le educa. Su tenacidad y su discreción en la labor diaria, serán el más valioso homenaje que podrá tributar al maestro: y sólo esta rectitud en la conducta, asegurará un afecto recíproco tan estimable en la vida escolar."

En suma, señor director, no encuentro en mi actitud, el exceso de celo con que usted me "obsequia", y sí simplemente el cumplimiento honrado y firme como lo he hecho y lo haré siempre, de mis deberes de funcionario, esta vez ejercitados en bien de las niñas que se educan en la Escuela Normal, y del prestigio del establecimiento.

Saluda atte. al señor director. —M. Dalmasso."

—ooo()ooo—

## Loterías

### ORO

Sorteo de la jugada de ayer:

Con $ 30.000, el N.o 6329; con pesos 10.000, el N.o 1075.

Con $ 2.000, los números 1079, 6195, 14423, 15689, 18274.

Con $ 1.000, los números 11615, 11080, 9432, 4537, 4083, 23515, 3348, 24824, 3169, 18034.

—oo()oo—

## CONFERENCIAS UNIVERSITARIAS

CICLO ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD QUIMICA ARGENTINA EN LA FACULTAD DE QUIMICA INDUSTRIAL Y AGRICOLA

El doctor Tomás J. Rumi, profesor de química industrial de la Universidad de Buenos Aires y ante una numerosa concurrencia, dió ayer, como estaba anunciado, en el salón de actos de la facultad de química de esta ciudad, su conferencia sobre "La industria de los cueros y de los curtidos".

Comenzó refiriéndose a la importancia que la curtiduría tiene como industria en nuestro país, insistiendo en su carácter eminentemente nacional, pues casi en su totalidad son del país las materias primas que entran en las elaboraciones que comprende.

Algunas referencias históricas le permitieron seguir a esta industria en su desarrollo progresista, citando para demostración el hecho de que el censo industrial de 1908 arrojaba un total de 227 curtidurías con un capital de pesos 11.600.000 y una producción de 19 millones y que el de 1914, ya consignaba 289 establecimientos del ramo con un capital de 20.500.000 de pesos y un valor de 32 millones para los productos fabricados.

Hizo notar que este aumento, sin duda halagador, no suponía que la situación fuese inmejorable, desde que todavía se exportan enormes cantidades de materias primas sin elaborar y se importan en cambio productos elaborados. Con los datos de la Oficina Nacional de Estadística, se sabe que en 1918 se han exportado pieles por valor de 55 millones de pesos oro y 132.950 toneladas de extracto de quebracho por un valor de 13.000.000 pesos.

Ocupóse a continuación de los recursos del país en cuanto concierne a las curtientes, señalando brevemente las ventajas del quebracho en primer término y la posibilidad de utilizar otros como la algarrobilla, el cebil, el guayacán, etc., y la posibilidad de cultivar otros, como la mimosa, el zumaque, etc.

Entrando a analizar cómo podría cooperar la Universidad al progreso de esta industria, el conferencista entró a probar cómo una forma eficaz estaría en la preparación de químicos que se especializaran en tal industria, que es esencialmente química, aunque no hayan sido los químicos quienes la hayan desarrollado en los tiempos antiguos.

En efecto, sólo de algunas décadas data su intervención en las operaciones de la fabricación y si bien se han adulterado los principios fundamentales de la misma, han perfeccionado los procedimientos y con ello la calidad de los productos obtenidos.

En apoyo de esta aseveración y después de una breve enunciación de las operaciones fundamentales de la industria, citó varios casos particulares, en que la acción del químico determina siempre una mejora en los productos, una regularidad en las condiciones del trabajo, una fiscalización del título y calidad de las materias primas, una economía en utilización de ciertos ingredientes, etc.

Habló por último de la enseñanza de la tenería en el país, señalando la necesidad de iniciarla, manifestándose partidario de prescindir de ensayos tímidos que pueden dar lugar a institutos faltos de vida y la posibilidad de crear una escuela con recursos suficientes, para lo cual convendría no confiar solamente en la acción del Estado, sino también en la cooperación pecuniaria de los industriales que serían los más beneficiados y tal como se hace en diversos países europeos.

### LA CONFERENCIA DE HOY

A causa de que le ha sido imposible al doctor Martiniano Leguizamón Pondal trasladarse a esta ciudad, disertará esta tarde a las 18 horas el doctor Josué Gollán sobre "El hierro y su metalografía".

—oo()oo—

## DE ROSARIO

**Atropello automovilístico — Decreto intendentil — Telegrama del gobernador — Exposición-feria ganadera.**

Noviembre 23 (atrasado). — El domingo siendo más o menos las 14, un automóvil que viajaba a gran velocidad por la Avenida Pellegrini, atropelló a un anciano de 60 años de edad, en circunstancias que éste limpiaba las vías del tranvía.

Del accidente, el anciano que resultó llamarse Guillermo Marini, sufrió la fractura del cráneo, muriendo en el acto.

El automóvil homicida continuó su marcha desapareciendo entre una nube de polvo. La policía activa las diligencias para dar con los ocupantes del auto.

—De un tiempo a esta parte, es frecuente ver en las crónicas policiales los choques de autos, y toda clase de vehículos, como así también las numerosas víctimas que de ellos resultan. Existen numerosas ordenanzas que rezan al respecto pero es el caso que la inspección municipal olvida sus deberes.

—En circunstancias que el señor Raúl Urrutia Aramburo viajaba en su automóvil acompañado de varios amigos y en el preciso momento que doblaba una esquina fué atropellado por el automóvil N.o 950, en que viajaba el secretario de la jefatura política de San Lorenzo.

El auto 950 venía a una velocidad excesiva. Ambos autos resultaron con desperfectos de consideración.

—Los secretarios de los tribunales han resuelto dirigirse a la comisión de presupuesto para solicitar aumento en sus haberes.

Una comisión se trasladará mañana a ésa con una nota y con la misión de entrevistarse con los señores que integran la nombrada comisión.

—La intendencia ha dado un decreto agradeciendo al personal que ha prestado servicio durante la huelga y ha indicado a los jefes de repartición se gratifique a los mismos.

Con este motivo los estudiantes de medicina que han desempeñado puestos en la administración sanitaria durante la huelga serán objeto de reconocimientos.

—Pª ésa el señor Roque S. Pérez.

—De Buenos Aires, el doctor Justo P. Luna.

—Enfermo, el doctor Ciro Echesortu (hijo).

—Mejora, la señora Teresa Pinasco de Beltrán.

—El señor Ricaldone ha recibido una conceptuosa nota de la comisión nacional pro homenaje a Urquiza agradeciendo el concurso que la intendencia ha prestado.

—Esta tarde debe reunirse el Concejo Deliberante, para tratar numerosos asuntos.

Los concejales han optado por asistir cuando realmente se llegan a acordar de la sesión y del concejo.

—Esta noche con "La razón de la locura", debutará en el teatro la Ope-

...za, la compañía española de comedias que dirige el actor Nicolás Carreras y que lleva tantos triunfos conquistados en otros escenarios.

—Fechado ayer en Reconquista, el intendente municipal ha recibido un despacho telegráfico del gobernador felicitándolo por la terminación de las huelgas.

—Los empleados de la jefatura y demás dependencias policiales están agradecidos por la disposición del señor jefe político, restituyendo los servicios del té, café, etc., que habían sido suprimidos en virtud de ahorro.

—En los locales que la Sociedad Rural posee en el boulevard Oroño, se inaugurará el 25 del corriente la exposición feria ganadera organizada por esta institución.

Las inscripciones han alcanzado un número inesperado.

**Informaciones municipales — Escasez de harina — Pago de jornales — Donación.**

Noviembre 23 (atrasado). — Esta mañana concurrió al despacho del intendente señor Ricardone una delegación del Centro Propietarios de Panaderías exponiéndole que la harina con que cuentan para la fabricación de pan destinado al abastecimiento de la población se termina hoy, y que solicitada a los molineros locales la harina adquirida por el P. E. nacional, éstos han manifestado no haber recibido orden de entrega aún, a cuyo efecto solicitaban del señor Ricardone su intervención a fin de activar las gestiones correspondientes.

El intendente se dirigió telegráficamente al ministro del interior y al de gobierno de la provincia, solicitando se ordene la distribución de harina.

—Esta tarde a las 16 horas, serán satisfechos los jornales del personal de la administración de limpieza, correspondientes a la primera quincena del mes en curso.

—El intendente señor Ricardone, ha donado su sueldo correspondiente al mes de octubre a la Sociedad Damas de Caridad, que preside la señora Mercedes V. de Vila, con destino al Hospicio de Huérfanos.

—Se ha dirigido nota a la inspección general y oficina química recomendando se ejerza una severa y continua inspección a los locales donde se expenden helados con el fin de constatar si se cumple extrictamente con la ordenanza que rige para estos negocios.

—El intendente señor Ricardone, recibió una comisión de conductores de coches de plaza que le solicitaron algunas medidas relacionadas con el tráfico. Les aconsejó que el pedido lo formularan por escrito a los efectos de tomarlo en consideración si aquel era conveniente a los intereses generales.

## COSAS DEL INTENDENTE

El intendente municipal ha ordenado la suspensión de las vistas cinematográficas que daba el Polo Norte al aire libre en la esquina de las calles Juan de Garay y San Martín. Ese ukase dicen que ha sido dictado para que no se le reste concurrencia al teatro Municipal en las noches que se dé función.

Solamente al doctor Gómez Cello se le podía ocurrir semejante medida. Precisamente cuando el dueño del Polo Norte da esas vistas al aire libre, es en la estación canicular, cuando el teatro no vienen compañías, y si vienen, nadie va al teatro, prefiriendo las familias concurrir a los sitios en que se puede aspirar un poco de aire fresco, y por eso concurrían a la explanada del teatro, en donde se daban esas vistas.

La medida adoptada por el intendente ha dado resultados magníficos. Anoche era de función teatral y no hubo vistas cinematográficas, y el teatro estuvo tan lleno, tan lleno de público, que tuvo que cerrar sus puertas por falta absoluta de concurrencia.

Ya saben, pues, los "habitués" del Polo Norte; el intendente les quita hasta ese lugar de solaz y gratos esparcimientos.

¡Estupendo!

## "Santa Fe" en Rafaela

SESION DEL CONCEJO DELIBERANTE — VELADA LITERARIO-MUSICAL.

NOVIEMBRE 25. — Bajo la presidencia del señor Claz y con asistencia de los señores concejales Fontanetto, Ulmo, Nieto y Rodríguez y del señor Intendente Municipal, sesionó este H. C. el 15 del corriente a las 21.30, tomando las siguientes resoluciones:

Agregar a los antecedentes de la solicitud presentada por el gremio de conductores de carruajes el reglamento general de tráfico público de la ciudad de tránsito remitida por el D. E.

Destinar a estudio del H. C. con relación al presupuesto de gastos, cálculo de recursos y ordenanza general de impuestos para el año 1921.

—Bajo los auspicios de la comisión pro-escuela "Juan Bautista Alberdi", se realizará el miércoles 24 en el teatro V. Emanuele II, para la que se ha confeccionado el siguiente programa:

Primera parte:

1o. "Ilery", marcha, C. Franklin, por la orquesta.

2o. Discurso de apertura por el presidente de la Sociedad Pro Escuela "Juan Bautista Alberdi, señor Estanislao C. Giménez.

3o. "El corazón de las muñecas", comedia fantástica, por las niñas Podio, Berta, Armiasoglio, Melero, Chiarella, Gallo, Mastrandrea, Ribles, Quiroga, Cattaneo, y los niños Berta y Freiro; preparados por las señoritas Aurora Battazzoni e Hismeria Mognacchi.

4o. "La Violetera", canción, letra de E. Marticini, música de E. Padilla, por la niña Rosalía Barberis; preparada por las señoritas Blanca Soto y Angélica Dreller.

5o. "Las Abejas", gimnasia, por los niños Melero, Colombo, Ghione, Ercole, Fiori, Vottero, Armiasoglio, Cattaneo, Soratti, Podio, Paivola, Rizal, Pellini, Providenti, Mastrandrea; preparados por las señoritas Joya Giménez y Sara Berca.

6o. "Secret de Femone", vals Boston Cremieur, por la orquesta.

7o. "Llora el alma a carcajadas", poesía de A. Puliño, por la señorita Aurora Battazzoni.

8o. "El sueño del poeta", cuadro vivo, tres actos por las señoritas Berta, Giménez, Dreller y Lizier, por las señoritas Angélica Dreller y María J. Angeloni.

9o. "Millones de Arlequín", vals boston, Drigo, por la orquesta.

Segunda parte:

1o. "Tila", one step, M. Cetta, por la orquesta.

2o. "Desde que se fué mamá", monólogo, Matilde Ayerbe, por el niño Arquímedes Freiro, preparado por la señorita María J. Angeloni.

3o. "El mensajero", canto humorístico, música de la ópera "El Barbero de Sevilla" letra de Clemente Greppi, por los alumnos Berta, Ruziski, Martínez, Puglisi, Ortiz, Acastello, Freiro y la niñita J. Melero, preparados por las señoritas Laura Bruno y Edmenia Staffolani.

4o. "Dúo de los paraguas", por las niñas Rosalía Barberis y Esther Ranieri; preparadas por las señoritas Felisa Quiroga Llanos y Blanca Soto.

5o. "Artistas en miniatura", letra y música de Isidora Hernández.

Reparto: Laura, niña Dora Bonaiuto; Emilia, Clorinda Marelli; Paquita, (hija de la dueña de la casa)), niña Rosalía Barberis; Margarita, Rosa y Juanita (hermanas), niñas Del Zoppo, Berta, Ribles; preparado por las señoritas Hismeria Mognacchi, Aurora Battazzoni y Angélica Dreller.

6o. Couplet "Les quatre sous", letra de Ruiz, música de Laroga; por Dora Bonaiuto, preparada por las señoritas Blanca Soto y Angélica Dreller.

7o. "El Gato", baile nacional, por las niñas Margi, Liotta, Luque, Martínez y los niños Chiarella, Berta, Ribles, Duce, Cejas, Corina, Quiroga, Zimmermann; preparadas por las señoritas Felisa Quiroga Llanos y Blanca Soto.

8o. "Andresillo", narración poética de Carlos Roxlo, por el señor Leopoldo López.

9o. Marcha final, por la orquesta.

La orquesta del Centro "Almas Bohemias" que dirige el señor Miguel Cetta, presta galantemente su concurso.

## LA COOPERATIVA DE CONSUMOS LIMITADA

### HOY SERÁ INAUGURADA

El cooperativismo, que cada vez toma mayor incremento en la república, dados los beneficiosos frutos que reporta el sistema a la sociedad, contará desde hoy con una institución más, que sin duda alguna será de gran utilidad para los consumidores de Santa Fe.

Terminados los trabajos de instalación de la Cooperativa de Consumos Limitada, que funcionará en la esquina de las calles San Jerónimo y Juan de Garay, hoy será inaugurada, dándose realidad al fin a la idea encomiable que alentó a sus iniciadores.

El mencionado establecimiento, funcionará de las 7 a las 20 horas, todos los días a excepción de los feriados.

## Cuestiones obreras

LA HUELGA PORTUARIA — NUEVAMENTE FRACASAN LAS GESTIONES PARA SOLUCIONAR EL CONFLICTO — ACTITUD ATRIBUIDA A VARIOS ARMADORES.

Nuevamente han fracasado las gestiones que, a iniciativa de la Bolsa de Comercio, se habían emprendido con el propósito de solucionar la huelga portuaria, gestiones que la Federación Obrera local, en el deseo de que tuvieran éxito, ha auspiciado en la forma resuelta que hemos mencionado en anteriores notas sobre el particular. A pesar, pues, de esa actitud conciliatoria de la federación, las negociaciones han fracasado una vez más, por obra, según informaciones de fuente obrera, de la intransigencia de la sociedad autónoma de capataces que para entrar de lleno en los trámites del caso, exigió, en una conferencia de delegados realizada ayer por la mañana, la eliminación de los representantes de los sindicatos locales de estibadores y marítimos, para entenderse únicamente con los delegados que con motivo de esta huelga han destacado la Federación Obrera Regional Argentina y los marítimos de Buenos Aires y con intervención también de la comisión respectiva de la Bolsa de Comercio.

En la imposibilidad la Federación de acceder a ese requisito, por haberlo así resuelto la asamblea obrera reunida posteriormente a dicha conferencia y conceptuando por otra parte inconsulto y tendencioso el proceder de las otras partes que intervienen en el conflicto, ha decidido suspender las gestiones por tiempo indeterminado en espera de que se le hagan proposiciones más aceptables. Por consiguiente, la huelga portuaria continuará en el estado actual.

Se dice por la Federación que varios armadores, en vista del giro desfavorable tomado por las gestiones de arreglo, se proponen resolver por la vía particular las diferencias que existen, para trabajar con elementos de aquélla.

A estar, pues, a estas informaciones, toda perspectiva de llegar a un acuerdo sobre la huelga portuaria ha desaparecido, salvo que la Bolsa de Comercio quiera entrar directamente en gestiones con la Federación.

## LOS CAMINOS DE ACCESO A LA CAPITAL

Personas radicadas en distritos de nuestro departamento y que asiduamente viajan a esta capital, se expresan en términos desfavorables sobre el estado en que se encuentran los caminos de acceso. Según sus impresiones, varios de estos caminos acusan un estado de abandono tal, que el tránsito de vehículos por ellos se hace con una serie de dificultades que aumentan si la temperatura es lluviosa, por los lodazales y lagos que se forman. A veces los obstáculos que plantean las lluvias son tales, que toda tentativa de trasladarse en vehículos a la capital o al interior del departamento, resulta inútil, siendo necesario desistir de un propósito tan reñido con el mal estado en que se encuentran los caminos.

Es el caso entonces de preguntar, en qué consiste la obra de la empresa que tiene a su cargo la conservación de esos caminos, ya que a juzgar por las impresiones que comentamos, su acción deja bastante que desear. La intendencia con la que esa empresa tiene un contrato, debe velar por su cumplimiento en lo que se refiere a la conservación de aquéllos en buen estado.

## LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

ADOPCION DEL TRAJE KAKI

Los empleados del ministerio de gobierno, inclusive los jefes de sección, han resuelto adoptar el traje kaki que les resulta más cómodo y económico.